

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARLOS IBÁÑEZ GRAPHICS S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Cdla los Olivos Av. Leopoldo Carrera 101 condominio el olivo piso 3 oficina 307 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARLOS IBÁÑEZ GRAPHICS S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: **Uno) Sra. Niza Mercedes Cely Icaza**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0905544060, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas; **Dos) Sr. Jorge Enrique Baldeon Triana**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0915789697, propietaria de una (320) Trescientos Veinte acciones ordinaria y nominativa; y, **Tres) Sr. Carlos Alfonso Ibáñez Fernández-Madrid**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0915847446, propietaria de una (320) Trescientos Veinte acciones ordinaria y nominativa. Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión, el **Sr. Carlos Alfonso Ibáñez Fernández-Madrid**; y, actúa como Secretaria de la Junta, **Sra. Niza Mercedes Cely Icaza**.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

UNO: Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2019 presentados por la Gerente General de la compañía.

el Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del dia, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2019 presentados por la Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del dia, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h45.- f) Sr. Carlos Alfonso Ibáñez Fernández-Madrid, Presidente de la Junta, accionista; f) Sra. Niza Mercedes Cely Icaza, Secretaria de la Junta, accionista.


Sr. Carlos Alfonso Ibáñez Fernández-Madrid
Presidente de la Junta
Accionista


Sra. Niza Mercedes Cely Icaza
Secretaria de la Junta
Accionista